

**Sistema previsional con  
enfoque de género y  
derechos, orientada a niños,  
niñas y adolescentes.**



# INTRODUCCIÓN

Los niños, niñas y adolescentes tienen derechos a cuidados y asistencias especiales, los que han sido consagrados tanto en la Declaración Universal de Derechos Humanos, como en la Convención Internacional de Derechos de la niñez. Uno de estos Derechos lo constituye la Seguridad Social, que se entiende como la protección que una sociedad proporciona a los individuos y los hogares para asegurar el acceso a las condiciones de vida mínimas para el desarrollo de una vida digna.

Y se sustenta en un Sistema de Previsión Social que debe ser conocido y difundido.

La presente Cartilla busca esto último, queriendo ser un aporte para la protección social a través de la explicación de manera sencilla con lenguaje que acerque estos temas a los niños, niñas y adolescente.



## Capítulo I:

# El Derecho a un sistema previsional para niños, niñas y adolescentes.

La Declaración de Derechos Humanos profundiza de manera más concreta en el enunciado que se refiere al Derecho a un nivel de vida adecuado:

**“Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad”.**

Artículo 25.1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948.

El derecho a un nivel de vida adecuado o derecho a un nivel de vida digno alude a las condiciones necesarias para que las personas puedan vivir con una calidad adecuada en todos los aspectos, cubriendo satisfactoriamente sus necesidades básicas.

La expresión derecho a un nivel de vida adecuado se menciona en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966, que expresa:

1. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a una mejora continua de las condiciones de existencia. Los Estados Partes tomarán medidas apropiadas para asegurar la efectividad de este derecho, reconociendo a este efecto la importancia esencial de la cooperación internacional fundada en el libre consentimiento.
2. Los Estados Partes en el presente Pacto, reconociendo el derecho fundamental de toda persona a estar protegida contra el hambre, adoptarán, individualmente y mediante la cooperación internacional, las medidas, incluidos los programas concretos, que se necesitan para:

## Capítulo I:

# El Derecho a un sistema previsional para niños, niñas y adolescentes.

**a)** Mejorar los métodos de producción, conservación y distribución de alimentos mediante la plena utilización de los conocimientos técnicos y científicos, la divulgación de principios sobre nutrición y el perfeccionamiento o la reforma de los regímenes agrarios de modo que se logren la explotación y la utilización más eficaces de las riquezas naturales;

**b)** Asegurar una distribución equitativa de los alimentos mundiales en relación con las necesidades, teniendo en cuenta los problemas que se plantean tanto a los países que importan productos alimenticios como a los que los exportan. De otra parte, en la Cumbre Mundial para el Desarrollo Sostenible de 2015 los Estados Miembros de la ONU aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con el fin de erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todas las personas.

Esta agenda internacional se plantea 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible como un instrumento a nivel mundial para erradicar la pobreza y disminuir las desigualdades y vulnerabilidades, bajo el paradigma del desarrollo humano sostenible. De este modo incluye la variable de la sostenibilidad en el desarrollo humano.

De otra parte, en la Cumbre Mundial para el Desarrollo Sostenible de 2015 los Estados Miembros de la ONU aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con el fin de erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todas las personas.

Esta agenda internacional se plantea 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible como un instrumento a nivel mundial para erradicar la pobreza y disminuir las desigualdades y vulnerabilidades, bajo el paradigma del desarrollo humano sostenible. De este modo incluye la variable de la sostenibilidad en el desarrollo humano.



## Estos son los 17 objetivos:

1. Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades.
4. Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
5. Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
7. Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.
8. Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
9. Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
10. Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.
11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenible.
13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).
14. Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

## Capítulo II:

# El Sistema Previsional Chileno

Un sistema previsional es la estructura estatal que busca brindar amparo a las personas que, por diversos motivos, no están en condiciones de ganarse el sustento a través del trabajo, ya sea por razones de edad, por alguna discapacidad o por tratarse de viudos o viudas de una persona que haya trabajado o en caso de dejar hijas e hijos huérfanos.

Lo que hace el sistema previsional es entrega dinero como jubilaciones o pensiones, para satisfacer sus necesidades básicas.

En el sistema chileno actual de las AFP (Administradoras de Fondos de Pensiones), las pensiones las solventa cada persona con el ahorro que realiza durante toda su vida laboral.

Existen varios tipos de pensiones, de acuerdo con las diferentes situaciones que puedan presentar las personas. Las más recurrentes son:

- **Pensión de Vejez del Sistema de Pensiones AFP:** Permite a los beneficiarios del sistema de Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), que cumplan 60 años (mujeres) y 65 años (hombres), solicitar la pensión de vejez (decreto ley 3.500).
- **Pensión de Sobrevivencia del Sistemas de Pensiones AFP:** Permite a beneficiarios de imponentes y pensionados que fallecieron y estaban afiliados al sistema de Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) solicitar la pensión de sobrevivencia (DL 3.500).
- **Pensión de Vejez del Antiguo Sistema de Reparto (ex Cajas como Servicio Seguro Social, Empart o Canaempu), administradas por el IPS ex INP:** En el sistema de pensiones chileno todavía existe un porcentaje de personas en el antiguo régimen previsional de reparto que, a diferencia del sistema de capitalización individual que comenzó a regir en 1980, financiaba las pensiones con las cotizaciones de los imponentes activos y no con el ahorro de cada contribuyente.

## Capítulo II:

# El Sistema Previsional Chileno

- **Pensión Básica Solidaria de Vejez:** Permite a quienes no tienen derecho a una pensión en algún régimen previsional acceder a un monto mínimo que actualmente asciende a \$110.201.
- **Pensión Básica Solidaria de Invalidez.** Permite acceder a un monto de \$110.201 a personas entre 18 años y menores de 65 años que son declaradas con invalidez y que no tienen derecho a pensión en algún régimen previsional, ya sea como titulares o beneficiarios de una pensión de sobrevivencia.
- **Pensión de Viudez.** Es el monto de dinero que se paga mensualmente a la viuda/o sobreviviente de
  - Un/a trabajador/a que fallece a causa o con ocasión de un accidente de trabajo o enfermedad profesional.
  - Un/a pensionado/a de la Ley N°16.744 que fallece.
- **Pensión de Orfandad.** Permite a los hijos de imponentes o pensionados fallecidos del antiguo Sistema de Reparto acceder a un beneficio (monto de dinero) mensual hasta que cumplan 18 años, o entre 24 y 25 años si cursan estudios regulares, dependiendo de la ex caja.
- **Pensión Escolar del ISL para estudiante que haya sufrido un accidente.** El beneficio, consiste en el pago mensual al estudiante que haya sufrido un accidente a causa o con ocasión de sus estudios, o la realización de su práctica profesional.

Dado que el Sistema Previsional chileno de AFP (Administradoras de Fondos de Pensiones), se basa principalmente en el ahorro que los y las trabajadoras realizan en su etapa productiva, es relevante que las personas incorporemos en nuestra vida una cultura del ahorro y la previsión, es decir, que seamos capaces de precaver recursos para destinarlos a eventualidades o necesidades futuras.

### Capítulo III:

## Qué significa tener un nivel de vida adecuado en el Siglo XXI

Actualmente en el mundo vivimos alrededor de 7.725 mil millones de personas (50,4% de hombres y 49,6% de mujeres). De este total, 1.976 mil millones corresponden a menores de 14 años, 1.021,5 mil millones de hombres (51,7%) y 955,2 mil millones de mujeres (48,3%).

El nivel de vida de estos, casi 2 mil millones de niños, niñas y adolescentes que habitan en el mundo, es muy disímil, pues hay quienes cuentan con una calidad de vida óptima, contando con alimentación, salud, vivienda, educación y protección adecuada y otros que viven en condiciones de pobreza, carencias, exclusión y vulnerabilidad o privaciones de distinto tipo. Esta inequidad tiene distintas causas y expresiones, ya sea por haber nacido en un país determinado, en una comunidad, con un género, de una etnia o vivir en circunstancias de guerra, desastres o desplazamiento, entre otras.

En el continente americano viven alrededor de mil millones de niños, niñas y adolescentes menores de 14 años, de estos, 3.7 millones corresponden a nuestro país y al igual que en el mundo, encontramos grandes diferencias entre unos y otras, dependiendo del lugar donde viven, su origen social, sus características culturales, su sexo o género, su etnia, entre otras características.

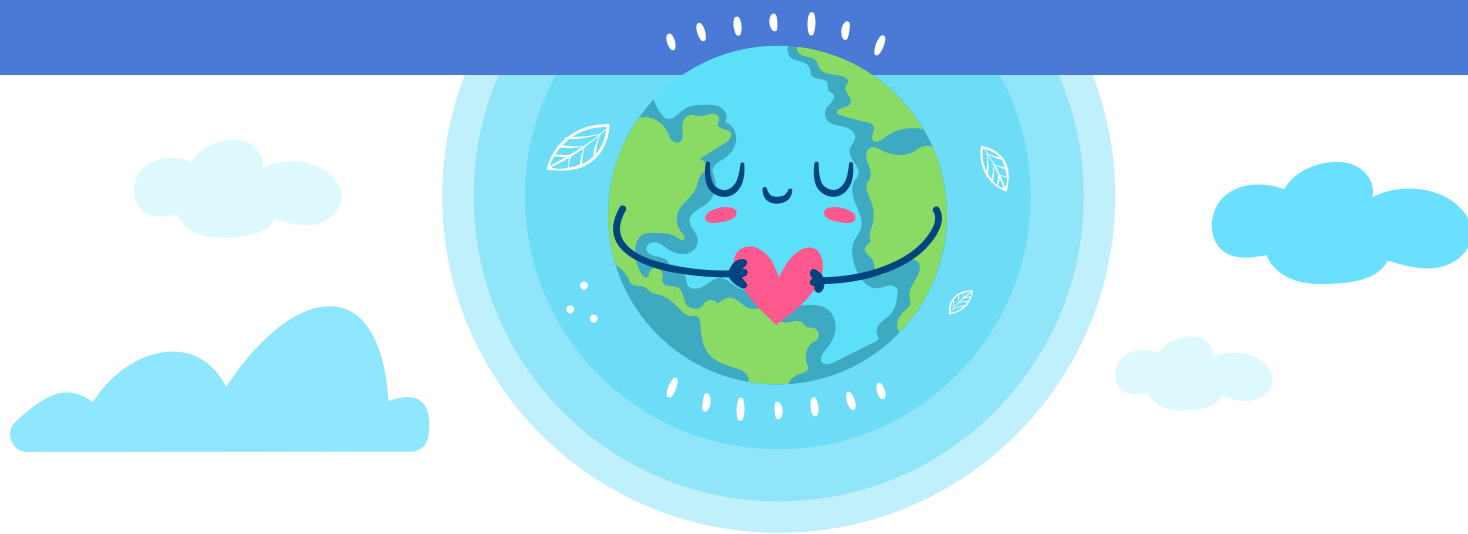
En Chile, desde el Estado, se han realizado diversos esfuerzos encaminados a entregar los apoyos a las familias o personas a cargo del cuidado de niños, niñas y adolescentes, para garantizar que cuenten con las condiciones de vida adecuadas para desarrollarse de una manera digna (ver Cartilla N°1 año 2019). Esto es, cuidados especiales a la primera infancia, atención en salud, educación, vivienda, cultura, participación, etc.

Sin embargo, hay aspectos que se refieren a los cambios culturales que deben producirse en nuestra sociedad y que se relacionan con las conductas que las personas debemos asumir en nuestros espacios familiares, comunitarios y colectivos, que dicen relación con los temas de futuro, de sostenibilidad de la naturaleza en nuestra gran casa, que constituye nuestro planeta tierra.





**El cuidado del planeta es una responsabilidad de todos y todas. La Tierra es nuestra Casa Grande y debemos cuidarla igual que se cuida una casa familiar.**



Así como los recursos que se allegan a los hogares, ya sea por el producto del trabajo de la persona proveedora o producto de algún negocio, son limitados y hay que tomar decisiones de cómo gastarlos y cuanto se destina al ahorro previendo necesidades futuras, ya sea para una inversión o para resolver una urgencia de salud o un imprevisto. En el caso de nuestra Casa Grande la Tierra, también debemos tomar decisiones para gastar lo que necesitamos para el consumo presente y cómo aseguraremos el consumo futuro de los recursos que nos brinda la naturaleza.

### **Los recursos de la tierra son limitados al igual que el de nuestros hogares.**

Los seres humanos obtenemos los recursos que nos brinda la naturaleza para satisfacer nuestras necesidades. El medioambiente nos provee de agua, aire, bosques, alimentos vegetales y animales, también nos provee de fuentes de energía que nos ayudan a crear mejores formas de existencia.

La vida moderna en las ciudades implica contar con muchos recursos para sostener su funcionalidad. Por ello, disputamos algunos recursos con otros seres de la naturaleza, con los cuales deberíamos convivir de manera más armónica. Debemos cuidar el agua, nuestro alimento vital, que también lo es para las plantas, árboles, animales.

Si cuidamos el consumo de agua en nuestras casas, no solo ahorramos en el pago de las cuentas, sino que también ahorramos para poder contar con agua en el futuro.

Así también, si ahorramos en el uso de papel, evitamos que se tengan que cortar cientos y miles de árboles cada año, destinados a la elaboración de cuadernos y libros escolares, entre otros productos.

Si pensamos en adquirir solo la cantidad de ropa que necesitamos para vestarnos para satisfacer la necesidad protegernos del frío y el calor, podemos ahorrar mucho dinero que nos sirva para hacer alguna inversión futura o pensar en las vacaciones de verano u otros proyectos que queramos realizar. Con ello también ayudaremos a que haya menos basura producto de la cantidad de ropa y zapatos que se desechan año a año en los vertederos y basurales.

También debemos cuidar el oxígeno del planeta ¿cómo? Evitar los incendios, plantar árboles y cuidarlos, usar solo el papel necesario y cuando ya lo hayamos usado, reciclarlo, así evitamos que se corten más árboles.

Una buena manera de ahorrar y al mismo tiempo contribuir con el cuidado del medioambiente disminuyendo el volumen de basura y residuos es: **Las tres "R", que son: Reducir, Reciclar y Reutilizar.**

## REDUCIR

Significa consumir y comprar los menos productos que sean perjudiciales para el medio ambiente. Por ejemplo, evitar comprar muchos envases, bolsas de plástico, etc. Compartir un vehículo, usar el transporte público en vez del auto, ir en bici o caminando a los sitios más cercanos, ayuda a reducir también la contaminación.

## REUTILIZAR

Significa que hay cosas que en vez de deshacerlas de ellas podemos utilizar de nuevo (usar el papel por las dos caras) o de otra manera (convertirlas en elementos decorativos, manualidades, etc.). Hay muchos videos tutoriales sobre cómo reutilizar diversos productos. Esto además ayuda a la economía de nuestro hogar. También ayudamos a reutilizar cuando, en vez de botar, donamos libros, ropa, juegos, etc.

## RECICLAR

Significa que debemos botar cada elemento desechable que no se pueda reutilizar, en su contenedor correspondiente, para que tras unos procesos se vuelva a convertir en algo útil y no en algo dañino para la naturaleza.



**Te proponemos algunas medidas sencillas que puedes aplicar en tu hogar o en tu comunidad, que contribuyan a ahorrar dinero, cuidar la energía y tu entorno.**

### **Para ahorrar dinero:**

- 💰 Elige una fruta como colación, así ahorras, te alimentas mejor y no dejas residuos inorgánicos.
- 💰 Si debes almorzar en tu lugar de estudios, lleva tu comida, así evitas gastar y ahorras un dinerito.
- 💰 Si vas a hacer una compra, piensa muy bien si la necesitas, antes de gastar dinero.
- 💰 No llesves dinero contigo o lleva solo la cantidad necesaria para evitar la tentación de gastarlo en cualquier cosa.
- 💰 Guarda el dinero en casa, en una caja o "chanchito", poniendo un letrero con el destino que darás a ese dinero para motivarte a ahorrar.

### **Para cuidar la naturaleza y entorno:**

- 🌿 Apagar las luces y desenchufar los aparatos que no estas ocupando
- 🌿 Cerrar el agua de la ducha cuando te jabonas
- 🌿 Lavar tus dientes colocando agua en un vaso y no directo de la llave que gasta más agua
- 🌿 Cierra bien la llave del agua para evitar el goteo que desperdicia agua limpia
- 🌿 Lava la fruta o verduras en un recipiente y así puedes utilizar esa agua para regar las plantas
- 🌿 Utilizar envases reutilizables y bolsas de género para evitar el uso del plástico
- 🌿 Organiza con tus amistades o en tu vecindad, campañas para plantar árboles en parques y calles.
- 🌿 Comparte tus juguetes y los materiales escolares con otros niños o niñas. Cuando no los uses más, dónalos.
- 🌿 No tires la basura en cualquier lugar, hazlo en los contenedores.
- 🌿 Si vas a la playa, no arrojes basura. Guárdala, hasta que encuentres un contenedor donde dejarla.
- 🌿 Pinta los contenedores de basura de tu casa o tu escuela, diferenciando el tipo de desecho que contengan: papeles, latas, botellas u otros, para facilitar el reciclaje.
- 🌿 Junta las pilas y baterías ya usadas en una botella desechable y luego llévalas a un punto de reciclaje especial para estos desechos que son muy contaminantes si quedan en contacto con la tierra.
- 🌿 Busca en internet los lugares de acopio cercanos a tu casa, para que llesves los desechos que se puedan reciclar.

**Realizando estas sencillas, pero importantes acciones, podemos contribuir a que las generaciones futuras puedan acceder a niveles de vida adecuada y digna, que todo ser humano merece.**

Si queremos que cosas tan bonitas como la playa, los bosques, los prados, los lagos, los ríos, etc. no desaparezcan y podamos seguir disfrutándolos, tenemos que protegerlos de la acción de los seres humanos que los están poniendo en peligro. Así como los animales y las plantas que están en peligro de extinción por culpa en gran medida de que su hábitat está dañándose y desapareciendo.

También nosotros, los seres humanos, mejoraremos nuestra salud y bienestar, ya que respiraremos un aire más puro, nos bañaremos en playas más limpias, pasearemos por montes más verdes, etc.

Los niños, niñas y adolescente son los más entusiastas promotores del cuidado y protección del medio ambiente en sus hogares y comunidades. Por ello es tan importante que se comprometan con acciones concretas que puedan coordinar con sus familias, colegios, grupos de scouts, vecinos y otros grupos, con la finalidad de desarrollar iniciativas innovadoras para el cuidado de nuestra naturaleza.



# Definición de términos:

**AHORRO:** Guardar parte del dinero que se dispone para cuando haga falta, no gastar, para poder hacer inversiones futuras o prevenir ciertas contingencias, como gastos por enfermedades. El dinero se puede guardar en forma personal o recurrir a lugares especializados como bancos o financieras.

**EQUIDAD:** Se refiere a la justicia e igualdad de oportunidades que deben gozar todas las personas en igualdad de condiciones y derechos.

**RECURSOS NATURALES:** Se denominan recursos naturales a aquellos bienes materiales y servicios que proporciona la naturaleza sin alteración por parte del ser humano; y que son valiosos para las sociedades humanas por contribuir a su bienestar y desarrollo de manera directa (materias primas, minerales, alimentos) o indirecta (servicios ecológicos indispensables para la continuidad de la vida en el planeta).

**RECURSOS NATURALES RENOVABLES:** Los recursos naturales renovables son aquellos cuya cantidad puede mantenerse o aumentar en el tiempo. Ejemplos de recursos naturales renovables son las plantas, los animales, el agua y el suelo. Algunos recursos naturales renovables:

- 🌿 **Biomasa: bosques y madera.**
- 🌿 **Agua.**
- 🌿 **Energía hidráulica (puede ser hidroeléctrica).**
- 🌿 **Radiación solar.**
- 🌿 **Viento.**
- 🌿 **Olas.**
- 🌿 **Energía Geotermal.**
- 🌿 **Peces.**

**RECURSOS NATURALES INAGOTABLES:** Los recursos naturales inagotables son aquellos recursos renovables que no se agotan con el uso o con el paso del tiempo, sin importar su utilización. Ejemplos de recursos naturales inagotables son la luz solar, el viento y el aire.

**RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES:** Los recursos naturales no renovables existen en cantidades determinadas, no pueden aumentar con el paso del tiempo. Ejemplos de recursos naturales no renovables son el petróleo, los minerales, los metales y el gas natural. La cantidad disponible de los recursos naturales no renovables es un stock, que va disminuyendo con su uso.



**Chile**  
Atiende

**Instituto de Previsión Social**

